

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

“La Represión al Movimiento Obrero y a las Agrupaciones de Izquierda en Argentina entre 1912 y 1932”.

Tita Francisco Antonio.

Cita:

Tita Francisco Antonio (2013). *“La Represión al Movimiento Obrero y a las Agrupaciones de Izquierda en Argentina entre 1912 y 1932”*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/668>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA REPRESIÓN AL MOVIMIENTO OBRERO Y A LAS AGRUPACIONES DE IZQUIERDA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA ENTRE 1912 – 1932.

*Francisco Antonio Tita
Universidad Nacional de Córdoba
franciscotita@yahoo.com.ar*

Introducción

En las primeras tres décadas del siglo pasado la represión estatal de las agrupaciones de izquierda y del movimiento obrero atravesó los cambios de sistema político que se dieron en ese período, que va desde el régimen oligárquico-conservador, pasando por los gobiernos radicales de 1916 a 1930, terminando con los dos años de la dictadura del general José Félix Uriburu y el primer año de la presidencia de Agustín Justo en 1932 y el regreso del fraude electoral.

El conflicto interno en nuestro país en este período será explicado partiendo desde el reconocimiento de intereses de las clases sociales opuestas con metas sociales e ideológicas incompatibles generadoras de graves divergencias y violencias físicas y simbólicas. Porque entendemos que “cuando mayor sea la desigualdad objetiva en la distribución del poder y la riqueza, y menor universalidad obtengan dentro de la sociedad global las situaciones legitimadoras de la situación, mayor será la probabilidad de que los grupos asalariados se orienten y actúen en función de ideologías impugnadoras del sistema como un todo” (Solomonoff, 1971: 28). Si bien el Estado tiene la autoridad legal en el monopolio en el uso de la fuerza, los abusos en reprimir a los sectores subalternos como lo son los trabajadores nos permiten hablar de autoritarismo.

En este trabajo nos proponemos comparar, partiendo de una bibliografía general básica, los momentos más conflictivos y violentos de estos veinte años con los antecedentes inmediatos que marcaron este período y viendo las consecuencias para los períodos históricos - políticos siguientes.

Los Gobiernos Conservadores y el Movimiento Obrero (1912-1916)

El año 1912, punto de inicio de este trabajo, es recordado por la ley de reforma política del presidente Roque Sáenz Peña, sin restarle gravitación a las luchas de la Unión Cívica Radical por lograr una democracia formal libre de fraude, siempre se ha soslayado la relevancia de las luchas obreras y los movimientos de izquierda previas al logro de esa ley; el temor de las clase dirigente conservadora ante las presiones sindicales y socialistas influyeron sin duda en la decisión de modernizar el sistema electoral (Aricó, 1987: 22). Para los conservadores aún un hipotético triunfo radical sería un mal menor, en todo caso se lo veía como “una valla de contención contra un peligro más grave para las categorías dirigentes: el ascenso de un proletariado extranjero combatido y portador de avanzadas ideologías” (Rouquié, 1985: 67).

En esta época el movimiento obrero estaba dividido entre el sector sindicalista que proponía una lucha económica para mejorar la situación de los trabajadores, utilizando la huelga como herramienta de presión, dando libertad política de acción fuera del ámbito gremial, esta se expresaba en la Confederación Obrera Regional Argentina (C.O.R.A.) , la otra parte del movimiento obrero se manifestaba en la Federación Obrera Regional Argentina (F.O.R.A.) de ideología anarquista.

En general la política oficial de los gobiernos conservadores “fue aislar al trabajador y considerarlo como un criminal y un elemento subversivo” (Bayle, 1985: 37) al no reconocer la mayoría de las organizaciones gremiales y deportar como extranjeros indeseables a los activistas y dirigentes obreros por medio de las Leyes de Residencia de 1902 y de Defensa Social de 1910.

Los gobiernos conservadores no dudaron en establecer el estado de sitio para reprimir las huelgas y movilizaciones obreras. Para esto, las fuerzas armadas eran una pieza clave en el entramado del Estado oligárquico, la implementación del servicio militar obligatorio en 1901 mediante la llamada “ley Riccheri”, aparte de formar parte de la política de defensa tenía la misión implícita de disciplinar a los jóvenes provenientes del interior y a los hijos de inmigrantes, estos últimos “todavía encariñados con el país de sus padres y que profesaban fácilmente la mayor indiferencia hacia la Argentina y sus tradiciones cuando no rechazaban toda patria y todo ejército: en efecto el anarquismo logra numerosos adeptos a

principios de siglo” (Rouquié, 1985: 84). La reforma política misma le daba al ejército un rol importante al ser el encargado de hacer desde la lista de enrolamiento militar los padrones electorales de votantes.” Sáenz Peña avanzó aún más en la misma dirección al convocar a oficiales de esas fuerzas a colaborar en las intervenciones destinadas a garantizar la efectividad de la reforma” (Halperín Donghi, 2005: 205).

Por otro lado, el número de huelgas disminuye al final del período conservador pasando de 99 en 1912, 95 en 1913, 64 en 1914, 65 en 1915 y 80 en 1916 producto más de la crisis económica que de mejoras salariales o de condiciones de trabajo. Con el inicio de la Primera Guerra Mundial se agrava la situación de los obreros, con la retracción del comercio y la industria y el consecuente desempleo, en este marco de manifiesta una legislación social reaccionaria y restricción de las libertades sindicales; los trabajadores se ven envueltos en duros conflictos, sobresaliendo la huelga ferroviaria y la de empleados tranviarios de la ciudad de Rosario (Aragón, 2009: 35).

En estos años los anarquistas fueron el blanco principal de la persecución policial, los fallidos atentados a los presidentes Quintana en 1905 y a su sucesor José Figueroa Alcorta en 1908 pusieron en la mira represiva a este grupo político y más aún con el asesinato en 1909 del jefe de policía Ramón Falcón por el célebre Simón Radowitzky y los atentados explosivos en los festejos del Centenario. Esto dio lugar a detenciones, deportaciones, cierres de sedes de reunión y de publicaciones anarquistas en todo el país.

El intento de asesinato al presidente Victorino de la Plaza el día del Centenario de la declaración de la Independencia por parte de un atacante solitario en protesta por la condena a muerte de dos trabajadores italianos por un crimen común, no pudo ser atribuida a una conspiración anarquista, como se especuló en un primer momento (Rodríguez, 1999: 257).

El período conservador marca la militarización de las fuerzas policiales, de 1880 a 1916 de los 16 jefes policiales de la Capital Federal, 12 serán militares del Ejército (Andersen, 2002: 55).

La élite gobernante se veía a si misma como un patriciado modernizador con arraigo en el país desde varias generaciones y consideraba a los grupos anarquistas disidentes como extranjeros seguidores extremistas de ideologías utópicas y violentas que eran el principal factor de agitación social. En contraposición los obreros ocupaban el otro extremo de la

escala social argentina, excluidos de cualquier participación en el sistema político, agravada por “su situación de proletarios en condiciones propias de los primeros estadios del capitalismo, y la condición extranjera que abarcaba a una gran proporción de la fuerza de trabajo (...) Dentro de este cuadro, la acción efectiva del Estado respondía a una estrategia puramente represiva” (Solomonoff. 1971: 294).

El Radicalismo y la Represión al Movimiento Obrero (1916-1930)

La Unión Cívica Radical no tenía una posición tomada frente al movimiento obrero, no se solidarizó con las luchas y conflictos del período conservador ni siquiera en los momentos más represivos; esto ayuda a explicar las situaciones contrapuestas de este período, donde si bien hay un intento de favorecer a los obreros en sus reclamos salariales, por ejemplo en las huelgas de ferroviarios y trabajadores portuarios, por otra parte en el primer gobierno de Hipólito Yrigoyen se dan las represiones más sangrientas al movimiento obrero.

En los 14 años de gobiernos radicales hay un intento de modernizar la fuerza policial, de los 13 jefes policiales 6 fueron policías de carrera, 6 civiles y solo un militar, esto marca una diferencia con el período anterior (Andersen, 2002: 55), pero las medidas modernizadoras quedaron inconclusas en gran medida, por la dura represión al movimiento obrero.

En mayo de 1918, se crea la organización patronal, Asociación Nacional del Trabajo, entre los servicios que ofrecía estaba el de proporcionar trabajadores libres para las empresas en huelga, también “el suministro de rompehuelgas, guardias armados e informantes” (Rapalo, 2012: 72). .

En enero de 1919 en la llamada “Semana Trágica” las fuerzas militares, policiales y grupos de civiles armados reprimieron a los obreros en huelga de los talleres metalúrgicos Vasena, allí “trabajaban 2500 obreros, la mayoría venidos del interior del país. Se les pagaba salarios miserables. Cuando el alza del costo de la vida hizo imposible siquiera la mera subsistencia, los obreros reclamaron un reajuste de salarios y mejores condiciones de trabajo” (Iscaro, 1973: 180).

No se ha podido precisar el número de muertos y heridos en la represión, las cifras más conservadoras hablan de 60 muertos, 500 heridos y 5000 detenidos entre los trabajadores

que recibieron el apoyo de la F.O.R.A. V de tendencia anarquista primero y de la F.O.R.A. IX sindicalista después. Las cifras más abultadas hablan de 800 muertos, 4000 heridos y millares de detenidos (Iscaro, 1973: 184). Otros autores cuentan 400 muertos incluyendo los ataques antisemitas que se dieron en esos días (Aragón, 2009: 42). Estos últimos hechos se dieron cuando entraron en escena el 10 de enero los autodenominados “defensores del orden”, la mayoría eran jóvenes reclutados en el Centro Naval dirigidos por el almirante Pedro Domecq García y el Dr. Manuel Carlés que cooperaron con los militares y la policía. (Rodríguez 1999: 264). El llamado a la huelga general recibió en apoyo de los trabajadores portuarios, frente a esto en Mar del Plata la Marina desembarcó con 200 oficiales y apoyados por la policía disolvió las asambleas obreras y detuvo a los cabecillas (Andersen, 2002: 65).

Entre las fuerzas policiales y militares se contaron solamente 3 muertos y 78 heridos, participando 1800 oficiales, 958 suboficiales del ejército y más de 6000 agentes de policía (Lvovich, 2003: 155 y 156), esto muestra la intención represiva del gobierno al movilizar las fuerzas de Campo de Mayo a las ordenes del general Luis J. Dellepiane en medio del un clima de temor de las clases dominantes a un levantamiento proletario como había ocurrido en la Revolución Rusa dos años atrás. Otra influencia internacional para los trabajadores en esta época fue la Revolución Mexicana, en un periódico de la C.O.R.A. de años anteriores se leía “los obreros mexicanos han realizado ya lo que nosotros jamás hemos siquiera intentado: derrotar fuerzas del ejército sostenidas por fuertes baterías” (Di Tella, 1993: 199).

En abril de 1919, el general José F. Uriburu será designado comandante de la División de la Capital, elevando al Ministerio de Guerra un plan de operaciones para la intervención del ejército ante el caso de nuevos disturbios sociales; meses después se decreta un aumento salarial para todos los miembros de las Fuerzas Armadas, “algo excepcional dada la estabilidad económica imperante” (Fraga, 1993: 97).

En septiembre de 1919, fue instituido el certificado “de buena conducta” necesario para acceder a un empleo, lo que acentuó el control policial sobre la masa de trabajadores, ya que duraba seis meses y se le otorgaba a los que tuvieran la cédula de identidad, establecida en 1907 (Rodríguez, 1999: 266).

En 1920, la policía de la Capital Federal incorporó en la Sección Investigaciones un

indicador fotográfico y de señas particulares en donde se clasificaban 27 actividades delictivas, una de ellas eran catalogadas de “terroristas y anarquistas, agitadores de huelgas y sindicatos sospechosos de anarquistas” (Rodríguez, 1999: 268).

En febrero de 1920 se lleva a cabo en Buenos Aires la Conferencia Sudamericana de Policía, al término de la misma se suscribió un convenio internacional, que entre otros acuerdos, establecía el envío permanente de informaciones sobre tentativa o ejecución de actos anarquistas, difusión de propaganda e individuos peligrosos de esa ideología (Rodríguez, 1999: 269 y 270).

A fines de 1920, el anarquismo, como consecuencia de esta persecución sistemática, se encuentra debilitado y a la defensiva.

Entre 1919 y 1921 se producen una serie de hechos represivos muy graves en el Chaco santafecino en los territorios que controlaba la empresa británica “La Forestal” que explotaba el quebracho colorado en más de 2 millones de hectáreas. Los trabajadores eran cempleados indirectamente por la compañía a través de contratistas; la empresa respondía por accidentes de trabajo y les entregaba materiales para la vivienda. Los contratistas eran los encargados de llevar a los trabajadores al monte, generalmente acompañados de sus familias y se le fijaba el salario según la cantidad de madera transportada. La paga era con vales y estaban obligados a comprarle todo lo que necesitaran (herramientas, alimentos, indumentaria, etc.), que a su vez aquél debía comprarle a “La Forestal”. Los precios abusivos que se cobraban adentro de los obrajes implicaron en la práctica que los vales volvieran a manos de los contratistas sin que mediara entrega de dinero por el trabajo realizado. Incluso en muchos obrajes se los incitaba a gastar y se fomentaban los vicios (juegos de azar, bebidas alcohólicas) para que estuvieran siempre endeudados (Simois, 1993).

Las grandes luchas obreras contra la empresa comenzaron a principios de 1919 y contaron con la colaboración de los anarquistas de la FORA además de socialistas y sindicalistas libres. En la primera huelga en julio, el reclamo por parte de los hacheros y los obrajes donde se producía el tanino, era por aumentos salariales, jornada laboral de ocho horas de trabajo, la suspensión de los despidos arbitrarios de trabajadores y la reincorporación de los dirigentes sindicales despedidos.

La segunda huelga se produjo a fines de 1919 y enero de 1920, en la cual el gobierno nacional movilizó a soldados del Regimiento de Infantería N° 12 con asiento en Rosario. La organización de los obreros alarmó a la empresa que decidió armar un cuerpo de seguridad propia “en los que invertía aproximadamente 40.000 pesos mensuales, equivalentes a los jornales de 400 obreros, lo que lleva a pensar que el conflicto trascendía lo meramente económico” (Saravia, 2011: 79).

La tercera huelga en La Forestal del año 1921 fue la más importante y culminó con una salvaje represión con un saldo de por lo menos un centenar de muertos y los dirigentes encarcelados; además de las tropas del ejército y la policía, la empresa apeló además al pago de fuerzas de choque privadas (la llamada “gendarmería volante”). En la zona de Villa Ana, Villa Guillermina, Tartagal y Florida se desbastaron barrios enteros con la complicidad de los jueces de paz y la dirigencia política (Andersen, 2002: 69-71).

A finales del primer Gobierno radical se producen los trágicos sucesos de la Patagonia : siguiendo el relato de Osvaldo Bayer vemos que el conflicto se inicio cuando los peones rurales, activados por la organización obrera de tendencia anarquista de la ciudad de Río Gallegos, empezaron a manifestarse en el invierno de 1920 reclamando mejoras en sus condiciones de trabajo: habitaciones dignas para los peones rurales, velas para las largas noches australes, que el día sábado no fuese laborable, entre otras. Al rechazar sus demandas, a fines de 1920 y comienzos de 1921 se generalizó la huelga en el territorio de Santa Cruz, y algunos grupos ocuparon estancias y tomaron rehenes, aunque sin cometer hechos irreparables. Las denuncias de la Sociedad Rural local y las exageradas informaciones publicadas por la prensa de Buenos Aires movieron a Yrigoyen a enviar al coronel Héctor B. Varela con efectivos del 10° de Caballería a poner orden en la zona, en un primer momento se logró que las partes en conflicto llegaran a un avenimiento, que reconocía la mayor parte de los pedidos de los huelguistas. Pero la patronal no cumplió el acuerdo y se retornó a la huelga. Se inició el paro en las estancias, se tomaron rehenes, cundió el pánico en el territorio y se reclamó ayuda al gobierno para hacer frente al peligro que representaban las nuevas tácticas empleadas por los obreros. Los embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos presionaron al gobierno para que tomase medidas en defensa de los intereses de sus connacionales en el sur.

Estos últimos sucesos ocurrieron porque el precio de la lana bajó verticalmente a fines de

1921, y las empresas se encontraron con un gran stock almacenado y la siguiente esquila casi encima. Los obreros organizaron un verdadero ejército y ocuparon varias estancias con la misma moderación que en la anterior oportunidad: se hacían firmar recibos por las reses que consumían y por los productos de almacén que tomaban (un establecimiento incendiado, se supo posteriormente que lo había sido por su dueño para cobrar el seguro). Muchos pequeños propietarios se adhirieron a la huelga por considerarla justa. Pero, agitando el fantasma de la insurrección social, las empresas obtuvieron que se enviara de nuevo a Varela para reprimir la huelga.

Resolvió Yrigoyen, entonces, el nuevo envío de tropas de caballería al sur para reprimir la huelga. Un informe militar de Anaya define así la diferencia entre la primera y la segunda expedición de Varela: "Los acontecimientos de principios de 1921 pueden titularse campaña pacífica de la Patagonia en contraposición con la de fines de 1921-22 que llamaré campaña militar sangrienta" (Saravia, 2011: 72). Esto quedó sin duda probado al comprobarse los procedimientos utilizados: "se les hacía cavar fosas y se los fusilaba sin el menor proceso sumario, muchas veces se tapaba los cadáveres con pasto seco, se los rociaba con nafta y se les prendía fuego" (Iscaro, 1973: 193).

El número de trabajadores fusilados se han calculado entre 1.000 a 1.500. Estas cifras serán analizadas por el diputado socialista Antonio Di Tomaso en el Congreso de la Nación: "Es extraño que un ejército de bandoleros bien armados, con buenos tiradores, que pelean en batallas campales, no causen una sola baja a las tropas nacionales, mientras mueren decenas de ellos" (Saravia, 2011: 74).

"Yrigoyen, por ironía del destino, se convierte así en involuntario verdugo de movimientos populares, pero no por casualidad. Lo que no ocurrió bajo el régimen oligárquico de antes de 1916 - durante el cual la represión no llegó a alcanzar las características de matanza colectiva - sucedió bajo el gobierno populista de Yrigoyen" (Bayer, 2009: 16).

Esta acción represiva de Yrigoyen será reivindicada casi 60 años después, en el Juicio a las Juntas de 1985, el defensor de unos de los comandantes de la Marina, comparó la legalidad y legitimidad de las órdenes del presidente radical al coronel Varela para sofocar las huelgas patagónicas con el decreto de 1975 que ordenaba la "aniquilación" de las guerrillas (Camarasa, 1985: 210).

En Entre Ríos a principios de 1921 nace la Federación Obrera Provincial que apoyará una huelga de braceros, en una reunión en el Centro Socialista de la ciudad de Villaguay, las fuerzas policiales y de la “Liga Patriótica” reprimen a los trabajadores y sus familias dejando cerca de 30 heridos, 5 muertos y 76 detenidos. (Rapalo, 2012: 150-151). En las celebraciones del 1ro de Mayo en Gualeguaychú la movilización de socialistas y sindicalistas es atacada por liguistas y trabajadores libres al servicio de los propietarios rurales, dejando otros 6 muertos y más de 30 heridos. El gobernador Marcó inició una investigación pero los seis acusados de la “Liga” fueron absueltos, pero dos obreros acusados de participar en el tiroteo fueron condenados a veinticinco y diez años cada uno (Rapalo, 2012: 152).

En mayo de 1921 surge otro conflicto con el Sindicato de Choferes de la Capital Federal que declaran una huelga, miembros de la Asociación del Trabajo y la “Liga Patriótica” atacan la sede sindical matando a dos trabajadores, al retirarse “rociaron con nafta el local y le prendieron fuego” (Rapalo, 2012: 121). En el mismo mes una huelga de portuarios es boicoteada movilizandolos trabajadores libres, también la organización patronal ataca las reuniones de trabajadores dejando decenas de heridos y un estibador muerto (Rapalo, 2012: 131). Finalmente, los huelguistas después de un mes de lucha son vencidos. La represión alcanza tan magnitud que se produce una huelga de cinco días para repudiar las matanzas y detenciones de trabajadores (Aragón, 2009: 57).

Con la asunción del gobierno de Marcelo T. de Alvear en octubre de 1922, se afianzan los vínculos con las Fuerzas Armadas ya que “entre los legados de su herencia patricia incluía un profundo sentimiento de afinidad con un ejército al que su abuelo¹ había conducido...” (Halperín Donghi, 2005: 214). Por eso no sorprende que su primer acto protocolar como presidente sea visitar el aristocrático Círculo Militar (Fraga, 1993: 128). En los Ministerios de Guerra y Marina serán nombrados el general Justo y el almirante Domecq Garcia (fundador de la “Liga Patriótica”) respectivamente. El presupuesto militar pasará del 18,7% al 23,1% del gasto público total, destacándose la inversión en armamentos e infraestructura. (Fraga, 1993: 132 y 133). Estas cifras son significativas porque no se justificaban dado el

¹ Carlos María de Alvear (1789-1852) fue Director Supremo tres meses a principios de 1815. Comandó en ejército que venció a las fuerzas brasileñas en la batalla de Ituzaingó en febrero de 1827.

contexto de distensión internacional, obedeciendo a nuestro entender a factores de política interna.

Otro vínculo de Alvear era con la Asociación del Trabajo cuyo primer presidente fue Pedro Christophersen, empresario portuario de origen noruego, casado con la hermana del presidente, Carmen de Alvear (Rapallo, 2012: 65).

En los primeros meses del nuevo gobierno, siguen las repercusiones de la masacre patagónica, los radicales con mayoría en el Congreso, no darán lugar a una investigación parlamentaria, la impunidad institucional propiciará la venganza personal, el 23 de enero de 1923 es ultimado en la calle, el teniente coronel Héctor B. Varela, el autor es Kurt Wilckens un anarquista alemán hermano de uno de los fusilados en Santa Cruz, que será a su vez asesinado en la cárcel en junio de 1923 por un miembro de la Liga Patriótica en complicidad con las autoridades de la Penitenciaría Nacional, este hecho dará lugar a un huelga promovida F.O.R.A. V y los periódicos anarquista “La Protesta” y “la Antorcha”, luego la huelga se extiende al interior del país y es apoyada por la Unión Sindical Argentina (ex Fora IX) de tendencia socialista –comunista, la “Liga Patriótica Argentina” se moviliza para romper la huelga, se teme otra “Semana Trágica”. El 19 de junio de 1923 una movilización obrera convocada por los anarquistas termina con el saldo de 2 muertos, 17 heridos graves y 163 detenidos y la toma de las sedes partidarias, la policía registra un muerto y dos heridos en su personal (Bayer, 2009: 313).

El 19 de julio 1924 en la localidad de Napalpí a 120 kilómetros de Resistencia en el Territorio Nacional del Chaco se produce la masacre de entre 200 y 400 hombres y mujeres de las comunidades qon (tobas) y mocoví, las víctimas era familias enteras de trabajadores rurales de Corrientes, Santiago del Estero y Formosa que participaban de la cosecha del algodón, que, sometidos a condiciones deplorables de trabajo, expulsados de sus tierras, decidieron ir a la huelga pidiendo mejoras en sus salarios, también reclamaban poder salir de la provincia para trabajar en los ingenios de Salta y Jujuy, que ofrecían mejor paga.”Por pagar jornales muy inferiores a los del resto del país, los indios se negaban a levantar el algodón” (Saravia, 2011: 87). La orden para la matanza fue dada por el gobernador Fernando Centeno nombrado por el presidente Alvear que movilizó 130 policías y civiles a las ordenes de los estancieros, que le imputaban a los huelguistas la muerte de dos colonos. La prensa local magnificó los hechos alertando sobre un posible

levantamiento aborígen, esto avivó el pánico de la población blanca que abandonaban sus fincas pidiendo la intervención de la policía. La prensa de la Capital Federal se hizo eco de los acontecimientos chaqueños, el diario “La Razón”, en un reportaje al gobernador Centeno decía: “cientos de colonos concentrados en Quitilipi, Machagay y Sáenz Peña me ruegan que reprima sin contemplación los desmanes indígenas” (Saravia, 2011: 93). Las fuerzas represivas sorprendieron a los nativos que “habían pasado la noche entera (...) porque festejaban el qa`apaxa, es decir, la cosecha de la algarroba madura” (Saravia, 2011: 96). El ataque se inició temprano utilizando un avión artillado que después de un vuelo de reconocimiento que reunió a los aborígenes, los ametralló en vuelo rasante, los policías con sus fusiles también dispararon sobre la multitud que se dispersaba en pánico. Días después siguieron persiguiendo a los sobrevivientes apoderándose también de las pocas pertenencias de los nativos. Los medios de comunicación ocultaron la verdad informando de un supuesto ataque de los nativos incitado por sus caciques y chamanes y la respuesta defensiva de las fuerzas del orden. Un pedido de informe en el Congreso Nacional por parte de diputados socialistas fue rechazado por la mayoría radical.

Algunos muertos fueron enterrados en fosas comunes, otros sólo quemados. Los líderes fueron torturados y mutilaron sus cadáveres.

“El ataque terminó en una matanza, en la más horrenda masacre que recuerda la historia de las culturas indígenas en el siglo XX. Los atacantes sólo cesaron de disparar cuando advirtieron que en los toldos no quedaba un indio que no tuviera muerto o herido. Los heridos fueron degollados, algunos colgados” (Vidal, 2008: 28).

En 1926, el arresto después de un consejo de guerra de un marinero que tenía contactos con comunistas fue el motivo inmediato de una campaña antimilitarista llevada a cabo por la Federación Juvenil Comunista, esto desató una serie de arrestos de sus principales dirigentes y el allanamiento de sus sedes a principios de 1927, se los acusaba de atentar contra la seguridad del Estado e “intentar la disolución del Ejército con el fin de organizar el ejército rojo” (Gilbert, 2009: 90).

En octubre de 1928 Yrigoyen asume su segundo mandato, al mes siguiente, el Partido Comunista en su VIII Congreso dirá “El yrigoyenismo es anti-obrero. Santa Cruz, la Semana de Enero, lo prueban. Mientras hay relaciones relativamente pacíficas entre proletarios y burguesía puede el yrigoyenismo realizar con éxito su demagogia, cuando la

lucha de clases asume proporciones vastas y se ahonda, el yrigoyenismo muestra su verdadera faz y acude a las represiones más sangrientas”.

En mayo de 1929, se inicia en Capital Federal una huelga del gremio de los albañiles liderados por los comunistas, piden el reconocimiento de su sindicato, aumento de los salarios mínimos, descanso dominical entre otras reivindicaciones que son rechazadas por la patronal y el gobierno, muchos huelguistas son detenidos en el Departamento Central de Policía extendiendo el conflicto a otros puntos de la ciudad y del Gran Buenos Aires. “Las refriegas con la policía y los “liguistas” fueron constantes e incluyeron la muerte de un activista el 12 de junio, cuyo entierro se convirtió en otro escenario de lucha” (Camarero, 2007: 136-138). La huelga debió levantarse sin que los obreros de la construcción logaran sus objetivos. En octubre del mismo año otro conflicto, en este caso de los obreros de la madera derivó en un paro en varias empresas donde se organizaban activistas comunistas en forma de células, hubo refriegas con la policía con algunos heridos y la muerte de un conductor de automóviles que derivó en una huelga general del sector el día de su entierro el 25 de octubre de 1929 (Camarero, 2007: 140).

Simultáneamente se daba en la ciudad de San Francisco en la provincia de Córdoba una serie de huelgas que se iniciaron en agosto en una fábrica de maquinaria agrícola y que se extendió a toda la localidad por acción del Sindicato de Oficios Varios controlado por los comunistas, se plegaron en los reclamos de mejoras salariales y condiciones de trabajo los obreros molineros y unos trescientos trabajadores de la fábrica de fideos Tampieri la más importante del lugar. Ante las movilizaciones el gobernador radical José A. Ceballos, “envió desde la capital cordobesa al Escuadrón de Seguridad de Policía” (Camarero, 2007: 142). El 21 de noviembre de 1929, un día después de decretarse un paro general por tiempo indeterminado las fuerzas represivas atacan con armas de fuego a un piquete de huelguistas matando a tres, dos de ellos de la Federación Juvenil Comunista, en los incidentes también cae un oficial de seguridad siendo allanadas las sedes de los sindicatos y del Partido Comunista. En este largo conflicto, que terminó en diciembre con pocas mejoras para los trabajadores se destaca la acción de “la Liga de Defensa Pública que habían constituido comerciantes y empresarios, con el sostén de la UCR y del Partido Demócrata, que actuaba como una suerte de guardia blanca, recorriendo la ciudad con camiones desde donde se atacaba a los obreros en paro” (Camarero, 2007: 143).

En este clima de agitación obrera anti gubernamental se produce el atentado contra Yrigoyen: el 24 de diciembre de 1929, un anarquista italiano, disparó contra el automóvil del presidente cuando se dirigía desde su residencia privada a la Casa Rosada, aunque solo logró herir a un custodia, el ataque fue repelido por la guardia matando al presunto agresor que pertenecía al grupo “Nueva Era”. Este hecho dio lugar a varias controversias, algunos dudaron que la persona asesinada era el responsable del ataque o si lo habían rematado una vez herido (Rodríguez, 1999: 286 y 287). También se destaca que el propio Yrigoyen escribió al juez de instrucción los detalles de lo ocurrido con un claro estilo policial delatando su paso por la institución entre 1872 y 1877 como comisario del barrio de Balvanera (Andersen, 2002: 86 y 87).

El 16 de abril de 1930 el presidente Yrigoyen firma el decreto de indulto a favor del anarquista Simón Radowitzky, al que se le aplica la ley de residencia expulsándolo al Uruguay, eso provoca la crítica de los sectores policiales y militares, que ven el hecho como una muestra más de la debilidad de la autoridad presidencial.

En mayo de 1930 surge, en plena crisis económica, otro conflicto con los trabajadores de la madera de Buenos Aires, pedían aumentos de haberes, cuarenta y cuatro horas semanales para los mayores y seis diarias para los menores, el reconocimiento gremial, entre otras reivindicaciones que fueron negadas por los empresarios del sector lo que provocó la huelga de cerca de 5000 operarios, la mitad del total del rubro maderero. La represión fue violenta desde el principio de detuvieron cientos de huelguistas y miembros del Partido Comunista a los que la prensa y el gobierno hacían responsables del conflicto, hubo varios obreros baleados lo que provocó la reacción de los huelguistas que asaltaron mueblerías rompiendo máquinas y mercaderías, produciendo nuevos heridos (entre los dos bandos) y unos novecientos detenidos que denunciaron tormentos en las cárceles iniciando una huelga de hambre; una movilización de sus mujeres pidiendo por su liberación terminó con un arresto masivo. Al final este conflicto de veinte días dejó como resultado la organización del Sindicato Unitario de Obreros de la Madera de orientación comunista separado del gremio de orientación sindicalista que no adhirió a la protesta y fue perdiendo afiliados, también se lograron mejores convenios de trabajo en los acuerdos con la patronal (Camarero, 2007: 150-153).

Dictadura, represión y vuelta al fraude (1930-1932)

El golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930 que desplaza a Yrigoyen será un punto de inflexión que marcará la historia argentina. También al sector obrero.

El gobierno militar del general Uriburu aceleró la unión del movimiento obrero, las tres centrales sindicales formaron la Confederación General del Trabajo.

“La participación de los oficiales militares en diferentes episodios de represión de las perturbaciones obreras determinó que ellos y la policía fuesen objeto del odio de los dirigentes obreros” (Potash, 1986: 47). Estos sentimientos se acentuaron más aún cuando a dos días de su asunción se proclamó la ley marcial que permaneció vigente hasta junio de 1931, aplicada a delincuentes comunes y activistas anarquistas, el 10 de septiembre es fusilado en Rosario sin juicio previo el anarquista catalán Joaquín Penina en octubre los comunistas José Gatti y Gregorio Galeano este último menor de edad; también encontramos en esta larga lista de ejecutados a los célebres anarquistas Paulino Scarfó y Severino Di Giovanni, este último había participado del atentado explosivo contra el consulado italiano en Buenos Aires en junio de 1928, donde murieron 9 personas y quedaron 35 heridos (Andersen, 2002: 85). La investigación de este acto de terrorismo, que mereció la crítica de otros sectores anarquistas, estrechó la colaboración de la policía local con las fuerzas de seguridad fascistas italianas enviadas por Mussolini para esclarecer el hecho.

Otro blanco predilecto de las persecuciones fueron los comunistas que desde 1925 (y hasta 1935) seguirán la estrategia de “clase contra clase” tratando de afianzar al P. C. dentro del movimiento obrero con una organización celular, las persecuciones afianzaron también entre los militantes comunistas, “una suerte de ‘capital moral’ que el partido pudo usar provechosamente como carta de presentación en los medios proletarios: sencillamente, era el partido de los obreros que se inmolaban en la lucha contra el capitalismo y la represión fascista” (Camarero, 2007: 354). La oficina central del Partido Comunista en Capital Federal, la “Casa del Proletariado” y demás sedes fueron clausuradas por la policía inmediatamente después del golpe, interpretado como una reacción contra la clase obrera promovido por el imperialismo (Camarero, 2007: 157). De esta manera, los sindicatos controlados por los comunistas y anarquistas son disueltos y sus dirigentes detenidos en masa, si son extranjeros, son deportados a sus países de origen aplicando la “ley de

residencia”, es así como muchos delegados gremiales son expulsados a la Italia fascista (Rouquié, 1985: 223 y 224).

La dictadura uriburista legalizó el 18 de mayo de 1931 el accionar de la Legión Cívica Argentina recibiendo el status de reserva de las Fuerzas Armadas con autorización de recibir instrucción militar y hacer proselitismo en las escuelas públicas, en su apogeo llegó a contar con diez mil miembros (Potash, 1986: 105 y 106). La ideología de estos grupos no llega a ser fascista porque no busca asentarse sobre un partido de masas sino en el ejército, es una reacción aristocrática que pretende recuperar y mantener por la fuerza el poder político, “su nacionalismo social no es otra cosa que el anticuerpo del internacionalismo proletario” (Rouquié, 1985: 332). Estas ideas quedan reflejadas en los murales que los “legionarios” escribían en la década del treinta que decían: “Extranjeros: bienvenidos los que comparten la grandeza y progreso de nuestra Patria; pero malditos los que vienen con propósitos aviesos de desorden y anarquía” (Finchelstein, 2008: 22 y 23).

Si los civiles se embarcaban en una ola autoritaria, no era extraño que también la policía se militarizara, siendo nombrado el coronel Luis Jorge García, que organizará imitando a los militares, el Círculo Policial y reorientara la fuerza hacia la represión política (Andersen, 2002: 107 y 108). Los radicales son vigilados y perseguidos por la Sección de Orden Político, los anarquistas y agitadores sindicalistas eran desde 1906 seguidos por la Sección Social, pero después de 1930 se organizó una nueva área: la Sección Especial mucho más centralizada y con alcance en todo el país para reprimir la acción de los comunistas, a los que se les imputaba ser los impulsores de los conflictos sociales.

En Córdoba esta “Sección” tuvo un notorio historial, vigilando la actividad gremial, intercambiando información con la policía local y los militares del distrito y siendo responsable de numerosos allanamientos y detenciones de opositores (Andersen, 2002: 116-118).

La impunidad para torturar a los presos políticos, usando en muchos casos la picanas eléctrica entre otros varios métodos para extraer información de los detenidos o como simple castigos, llegó a ser la característica más renombrada de esta Sección Especial (Caimari, 2004: 128).

La brutalidad policial empezaba en el momento de las detenciones, continuaba en los interrogatorios y seguía en las cárceles donde el trato a los presos políticos, especialmente

anarquistas y comunistas, era despiadado, sobre todo en el penal de Ushuaia. Para un grupo de obreros anarquistas del gremio de los frigoríficos que llegaron a Tierra del Fuego en 1931 “el castigo fue terrible. Hicieron desfilar en la puerta a los presos por entre una doble fila de guardianes armados con garrotes. Varios cayeron desmayados” (Aráoz Alfaro, 1967: 149).

El retorno al fraude conservador con la presidencia de Agustín P. Justo, pareció al inicio aliviar el acoso a las agrupaciones de izquierda, se levantó es estado de sitio y se declaró una amnistía a los presos anarquistas y comunistas, pero esta situación duró poco, en marzo y abril de 1932, los obreros petroleros de Comodoro Rivadavia convocaron una huelga reclamando entre los puntos principales: aumentos de salarios, jornada de 8 horas, capacitación técnica y el reconocimiento a la Unión General de Obreros Petroleros, organizado por los comunistas, que fueron enfrentados “por 2000 marineros enviados en dos barcos de la Marina de Guerra, 800 soldados de los batallones de zapadores pontoneros del Ejército, 450 policías reclutados en Chubut y decenas de policías de civil y espías” (Camarero, 2007:182). Hubo detenciones masivas, con simulacros de fusilamiento y torturas a los delegados obreros, se deportaron mil huelguistas a sus países de origen aplicando la “ley de residencia” y se despidieron cientos de empleados, contándose algunos muertos y heridos. De esta forma se quebró la huelga que no fue respaldada por la CGT.

Otro conflicto importante de este año fue el que estalló en los frigoríficos de Avellaneda, Berisso y Zarate liderado por Peters de la Federación Obrera de la Industria de la Carne que en mayo de 1932, pedían aumentos de salarios, el reconocimiento de la actividad de su sindicato y la reincorporación de los obreros despedidos entre otras demandas que fueron rechazadas. Se organizó un Comité de Huelga y piquetes de autodefensas obreras organizados por sectores comunistas contra los rompeshuelgas, el gobierno clausuró las sedes sindicales y detuvo a 600 obreros junto a la conducción en grandes redadas barriales, de esta forma después de 20 días de conflicto la huelga fue vencida, siendo los cuadros sindicales deportados, al quedar aislados y no recibir apoyo ni de la CGT ni de la FORA (Camarero, 2007: 185-190).

Conclusiones

El acceso al poder de los distintos gobiernos estudiados entre 1912 y 1932 fueron distintos: los conservadores llegaron por medio del fraude electoral, los radicales por el voto en elecciones libres y los militares por un golpe de Estado, si bien estas fueron sus diferencias más notorias, la semejanza más visible entre ellos fue la represión al movimiento obrero y las agrupaciones de izquierda combativas.

La Ley de Residencia y de Defensa Social votada por los conservadores, pese a que notoriamente violaban derechos y garantías constitucionales, no fueron derogadas por los gobiernos radicales siguientes y fue aplicada arbitrariamente contra los dirigentes sindicales y los anarquistas extranjeros.

Un hecho, que pocas veces se tiene en cuenta, es que las movilizaciones y huelgas obreras y de las agrupaciones políticas de izquierda o los atentados anarquistas, fueron sin duda un elemento de presión importante para la sanción de la ley de reforma política de 1912 que permitió el acceso al gobierno del radicalismo. Pero, la paradoja más notable de esta época es que fueron precisamente bajo los gobiernos radicales, donde se dieron las represiones más sangrientas contra los trabajadores.

Si contamos los cuatro hechos más trascendentes: “la Semana Trágica”, el conflicto de La Forestal, la huelgas patagónicas y los sucesos de Napaltí sumamos aproximadamente más de 2300 muertos, la cifra se vuelve más significativa si tenemos en cuenta la cantidad de miembros de la clase obrera de la época; en el Siglo XX estas cantidades de víctimas solo fueron superadas, más cincuenta años después, con la represión iniciada a mediados de los años 70’ y el terrorismo de Estado de la última dictadura militar.

La masacre de Napaltí, es generalmente referida solo desde los movimientos de los pueblos originarios, esto creemos “desproletariza” el conflicto, ya que los aborígenes fueron reprimidos en el marco de una huelga de trabajadores rurales. Igual que en los casos de ataques antisemitas de la “Semana Trágica”, que se dirigieron a trabajadores y pequeños comerciantes.

Todos los actos represivos estudiados tuvieron en común los siguientes puntos:

-Se dieron en el marco de huelgas de trabajadores que reclamaban en general por mejores remuneraciones y condiciones de trabajo. En su gran mayoría las víctimas fueron trabajadores rurales.

- La desproporción entre muertos y heridos entre la masa de trabajadores y las fuerzas represivas es muy notable, en los casos de Napaltí y la Patagonia por ejemplo no se registraron bajas entre los represores.

-Los hechos violentos no fueron investigados ni juzgados, en más hubo ascensos entre los oficiales que participaron, aumento de presupuesto, compra de armamento, etc. al poco tiempo de pasados los hechos.

En los casos estudiados interviene fuerza policial lo que es de hecho una criminalización de la protesta social, cuando estos efectivos son desbordados aparece el respaldo de las tropas del ejército y la marina. También participan en la mayoría de estos actos represivos fuerzas de choque civiles, ya sean armados por la patronal como rompe-huelgas o de sectores nacionalistas que responden a la clase oligárquica dominante como es el caso de la Asociación del Trabajo y la “Liga Patriótica”.

Matanzas alevosas como las de enero de 1919 o la represión de los huelguistas patagónicos en 1921 y 1922 se justifican por medio de teorías conspirativas que alertaban sobre el intento de una revolución comunista que desmembrarían el territorio nacional, cuando la verdad era que la intervención del ejército argentino era para resguardar los injustos privilegios de sociedades anónimas extranjeras como en la región chaqueña o latifundios patagónicos de propiedad británica capitalistas locales. Estas mismas ideas reaccionarias justificarían el violento accionar de la Sección Especial para reprimir las actividades comunistas en la dictadura uriburista.

Todos los hechos represivos que estudiamos como decíamos anteriormente, quedaron sin juicio (salvo el de la historia), no se condenó, ni siquiera se juzgó a los responsables materiales, políticos e ideológicos, lo que permitió que se repitieran, la impunidad dio lugar a actos de venganzas personales por parte de los anarquistas, que debilitaron las nacientes instituciones democráticas.

La actitud represiva de las clases dominantes tuvo efectos intimidantes para el activismo gremial y político, pero por otro lado, reforzó las ideologías políticas contestatarias que orientaban las reivindicaciones de los trabajadores hacia la acción directa vista como la

única posibilidad de intervención real, dentro de las condiciones dadas, para llevar a cabo sus metas de transformación de las relaciones sociales.

El último proceso militar no fue original en su ideología y metodología represiva, aplicó a escala masiva los procedimientos que se originaron en este período.

La aplicación de torturas y vejámenes de la Sección Especial contra los militantes comunistas alcanzó su cenit en los centros clandestinos de detención; los intercambios de información entre las policías y servicios de inteligencia del cono sur de la década de 1920 es un primo lejano del “Plan Cóndor”, las primeras “desapariciones” y asesinatos de anarquistas detenidos fingiendo fugas y la ocultación de cadáveres de los aborígenes del Chaco con la complicidad de la prensa fueron los ensayos aislados que medio siglo después eran la norma macabra de un plan represivo general.

Bibliografía

ANDERSEN, Martín E. (2000) *“La Policía. Pasado, presente y propuestas para el futuro.”* Buenos Aires. Editorial Sudamericana.

ARAGÓN, Hernán (2009) *“Historia crítica del Sindicalismo. De los orígenes hasta el Partido Laborista”*. Buenos Aires. Ediciones IPS.

ARAOZ ALFARO, Rodolfo (1967) *“El Recuerdo y las Cárceles”*. Buenos Aires. Editorial de la Flor.

ARICÓ, José (1987) *“La Izquierda”* Revista Todo es Historia N° 242. Buenos Aires.

BAILY, Samuel L. (1985) *“Movimiento Obrero, Nacionalismo y Política en Argentina”*. Buenos Aires. Hyspamerica.

BAYER, Osvaldo (2009) *“La Patagonia Rebelde”*. Coyhaique, Patagonia. Editorial Txalaparta.

CAIMARI, Lila (2004) *“Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955”*. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores.

- CAMARASA, Jorge y otros (1985) “*El Juicio. Proceso al horror. De la recuperación democrática a la sentencia*” Buenos Aires. Sudamericana-Planeta.
- CAMARERO, Hernán (2007) “*A la conquista de la clase obrera: los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*”. Buenos Aires. Siglo XXI Ed. Iberoamericana.
- DI TELLA, Torcuato (1993) “*Historia Argentina. Desde 1830 hasta nuestros días*”. Buenos Aires. Editorial Troquel.
- FINCHELSTEIN, Federico (2008) “*La Argentina Fascista. Los orígenes ideológicos de la dictadura*”. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.
- FRAGA, Rosendo (1993) “*El General Justo*”. Buenos Aires. Editorial Emecé
- ISCARO, Rubens (1973) “*Historia del Movimiento Sindical*” Tomo II. Buenos Aires. Editorial Fundamentos.
- GILBERT, Isidoro (2009) “*La Fede. Alistándose para la Revolución. La Federación Juvenil Comunista 1921-2005*”. Buenos Aires. Sudamericana.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio (2005) “*Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)*”. Buenos Aires. Editorial Ariel.
- LVOVICH, Daniel (2003) “*Nacionalismo y Antisemitismo en la Argentina*”. Buenos Aires. Javier Vergara Editor.
- POTASH, Robert A. (1986) “*El Ejército y la Política en la Argentina (I) 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*”. Buenos Aires. Hyspamerica.
- RAPALO, María Ester (2012) “*Patrones y Obreros. La ofensiva de la clase propietaria 1918-1930*”. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores.
- RODRIGUEZ, Adolfo E. y otros (1999) “*Historia de la Policía Federal Argentina. Génesis y Desarrollo*”. Buenos Aires. Editorial Policial.
- ROUQUIÉ, Alain (1985) “*Poder militar y sociedad política en la Argentina. I-hasta 1943*”. Buenos Aires. Emecé.

SARAVIA, Mariano (2011) “*Genocidios Argentinos del Siglo XX*”. Córdoba- Argentina. Editorial Raíz de Dos.

SIMOIS, Silvia (1993) “*Economías de enclave en la cuenca Amazónica y la región del Chaco: los ciclos del caucho y el tanino*”. Revista digital “La Tecla” N° 4.

SOLOMONOFF, Jorge N. (1971) “*Ideologías del Movimiento Obrero y Conflicto Social*” Buenos Aires. Editorial Proyección.

VIDAL, Mario (2008) “*Napaltí, la herida abierta*”. Villa Carlos Paz-Córdoba. Editorial El Fauno